

Cultivando conexiones seguras

Guía para padres, madres y
cuidadores para la prevención de
la violencia digital de género



Cultivando conexiones seguras

Guía para padres, madres y cuidadores para la prevención de la violencia digital de género

Autores:

Arratia Camilo, Larrea Eloisa, Mendez Lu An, Perez Carolina, Perez Zenaida,
Rivera Narayani, Torrez Alejandra

Coordinación y revisión por parte del BID:

Claudia Piras, Magalí Yance y Tatiana Rocabado.

Autoridad SEPMUD:

Wendy Jhael Pérez Salinas - Directora General Ejecutiva.

Agradecemos el valioso aporte técnico del equipo del BID: Denisse Wolfenson, Sergio Mansilla y Luana Castro de Souza Marotta; de la **AFD:** Thais Vargas; y de **SEPMUD:** Wendy Jhael Pérez Salinas y Nehemias Vidal Serrano.

Diseño y diagramación:

Fernanda Barral

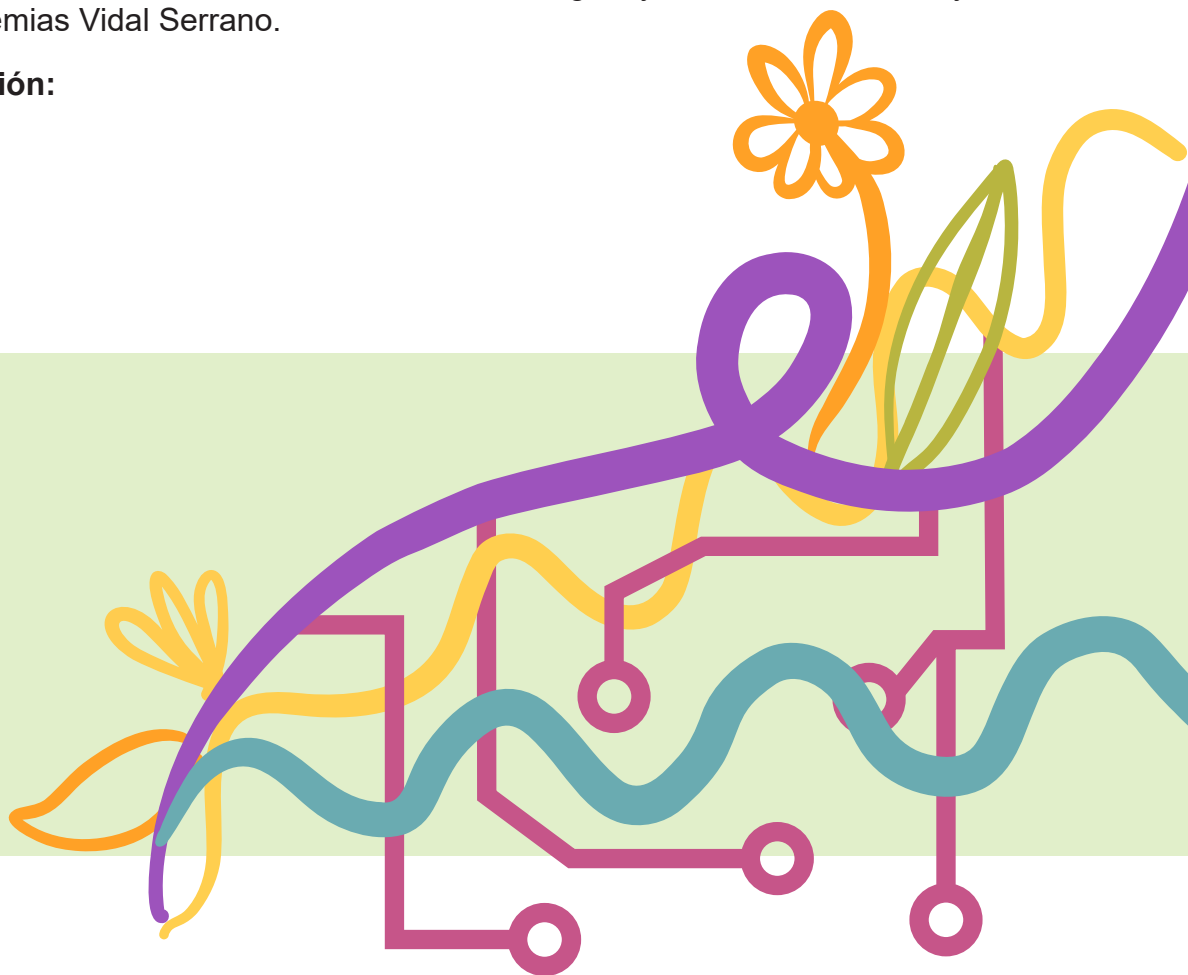


Tabla de contenido

Introducción	4
TEMA 1. Roles y estereotipos de género en el uso de Internet	7
Beneficios del acompañamiento en el uso de Internet	15
Aplicaciones de control parental, ¿qué son? ¿Funcionan?	16
Actividad de reflexión	17
Primera actividad para poner en práctica lo aprendido	18
Segunda actividad para poner en práctica lo aprendido	19
TEMA 2. Prevención de violencia digital de género	21
Tipos de violencia digital y sus efectos	22
Características y efectos de la violencia digital	25
Seguridad digital familiar como forma de prevención digital de género	26
Actividad para reflexionar	30
Actividad para poner en práctica lo aprendido	31
Actividad 2: Pongamos en práctica la seguridad digital	33
TEMA 3: Acompañamiento en casos de violencia digital	38
Educación Sexual Integral Digital (ESID)	39
Beneficios de la ESID para madres, padres y profesores	39
Beneficios de la ESID para niñas, niños y adolescentes	40
Cómo hablar sobre ESID con niñas y niños	41
Cómo hablar sobre ESID con adolescentes	41
¿Cómo acompañar a las niñas, niños y adolescentes que están enfrentando violencia digital?	43
Primeros Auxilios Psicológicos para mamás, papás, maestros y maestras frente a la violencia digital de género	43
¿Cómo los maestros y maestras pueden responder a la violencia digital que enfrentan sus estudiantes?	45
Ruta de denuncia para madres, padres y cuidadores	47
Actividad para reflexionar	58
Actividades para poner en práctica lo aprendido	59
Conclusión y puntos clave:	61

Introducción

Vivimos en un mundo profundamente conectado, en el que la tecnología y el acceso a Internet forman parte esencial de nuestras vidas. Aunque existen diferencias en cómo se usa y se accede a la tecnología entre áreas urbanas y rurales, este documento –inicialmente enfocado en los Yungas de La Paz, especialmente en Coroico– se presenta como una herramienta replicable a nivel nacional. La reciente pandemia evidenció cuán fundamental es la conectividad para el ejercicio de nuestros derechos humanos, pues facilita el acceso a la educación, la información y la participación en la vida tanto social como comunitaria.

Sin embargo, con la expansión del uso de Internet emergen nuevos desafíos, como la violencia digital de género, que utiliza la tecnología para acosar, controlar o dañar a personas, particularmente por motivos de género. Esta forma de violencia puede manifestarse a través del ciberacoso, la difusión no consentida de imágenes íntimas, el *grooming* e incluso la trata de personas. Las comunidades de Coroico no son ajenas a esta problemática. A través de grupos focales, se identificaron preocupantes patrones, especialmente entre adolescentes mujeres, como el acoso en redes sociales, la difusión de “packs” y casos de *grooming*. Algunas incluso reportaron propuestas relacionadas con la trata de personas, recalcando la gravedad de los riesgos digitales que enfrentan.

Si bien en el Municipio de Coroico se han registrado avances, como la identificación de normativas sobre digitalización y protección de datos personales, aún queda un largo camino por recorrer. Fortalecer las redes de apoyo familiar y escolar es fundamental, dado que muchas adolescentes señalaron no sentirse seguras hablando de estos temas con sus cuidadores, por temor a represalias o incompreensión.

En respuesta a esta problemática, se ha desarrollado esta guía práctica, diseñada para educadores y familias, con el objetivo de prevenir y manejar la violencia digital de género. Este instrumento fue elaborado a partir de un proceso participativo, incluyendo conversaciones con niñas, niños, adolescentes, padres, madres, cuidadores y docentes de las comunidades educativas de Coroico y Cruz Loma; quienes señalaron las áreas en las que más necesitan apoyo e información para responder a los riesgos que enfrentan en Internet. Los aportes recogidos permitieron identificar las áreas prioritarias para responder a los riesgos digitales y fortalecer la seguridad en línea de la comunidad.

El Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero”, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Internet Bolivia y la Asociación Aguayo, ha liderado este esfuerzo, alineado con su misión de promover políticas públicas orientadas a la despatriarcalización y la protección de derechos. Esta guía no solo ofrece orientaciones prácticas y consejos para el uso seguro de Internet, sino que aspira a convertirse en un modelo a nivel nacional para la prevención de la violencia digital de género, promoviendo comunidades más seguras y empoderadas en el espacio digital.

La violencia digital contra las mujeres se manifiesta a través de las redes sociales y de otras plataformas en línea, como el correo electrónico. Las agresiones verbales, las amenazas y el chantaje a través de aplicaciones de mensajería, como WhatsApp, causan un daño considerable en las víctimas, quienes se ven presionadas a ceder a demandas para evitar la difusión de información o de imágenes íntimas. Este tipo de violencia no solo afecta a mujeres jóvenes o adultas, sino que también puede involucrar a niñas y adolescentes, quienes se encuentran en una situación aún más vulnerable debido a diversos factores (como la falta de orientación por parte de los padres y madres sobre el uso seguro de Internet, la curiosidad por establecer nuevas amistades en línea y otros riesgos asociados con su edad y desarrollo emocional).

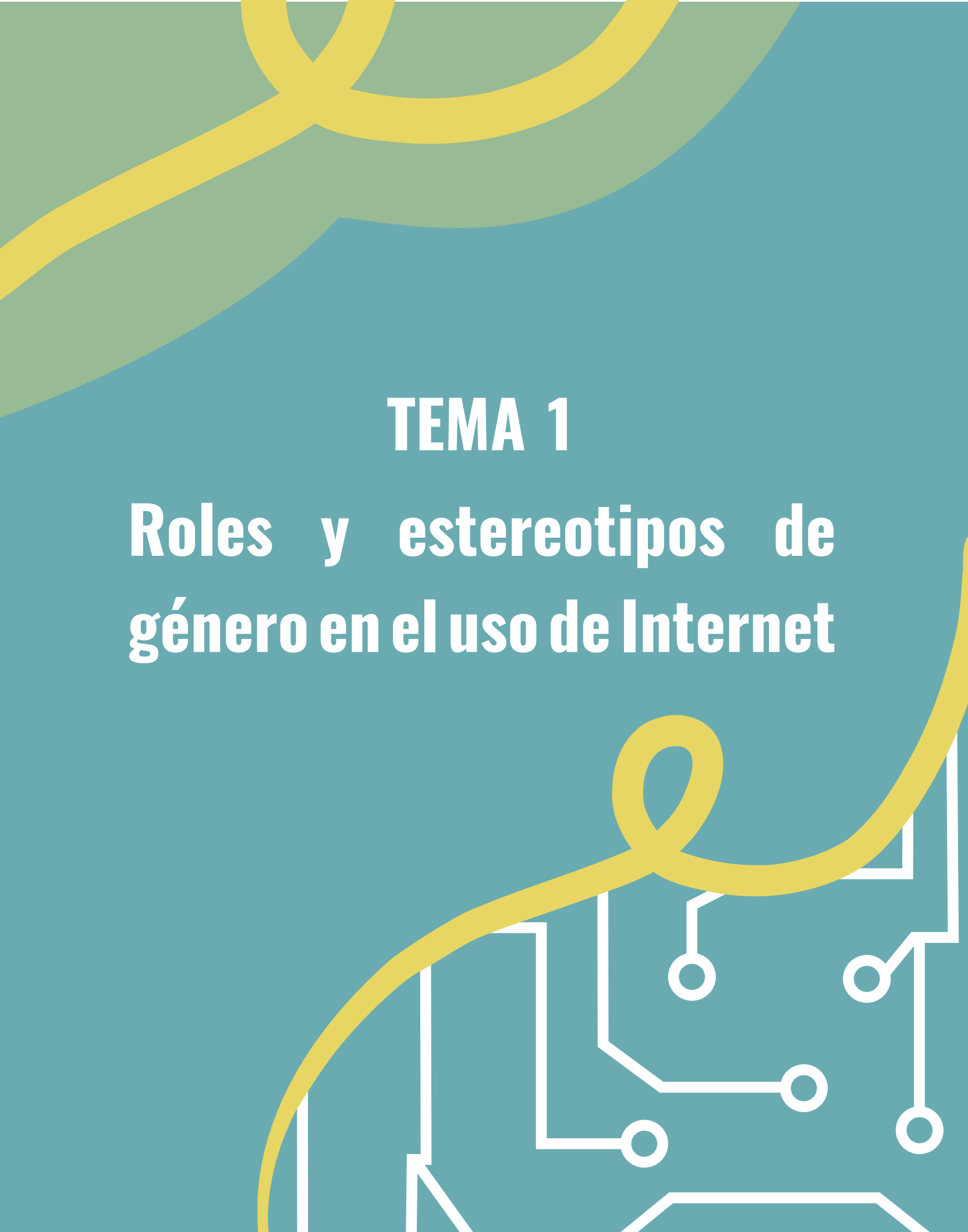
Los Gobiernos Autónomos Municipales, en función del desarrollo integral del Estado y el bienestar de todas las bolivianas y los bolivianos, y en el marco del ejercicio pleno de todas sus competencias, deben impulsar el desarrollo económico local, el desarrollo humano y el desarrollo urbano a través de la prestación de servicios públicos a la población, así como coadyuvar al desarrollo rural. Sumado a ello, deben implementar acciones estratégicas dirigidas a la prevención, como parte de la política en contra de la violencia hacia la mujer.

A pesar de los importantes avances normativos logrados en el Estado Plurinacional de Bolivia en cuanto al reconocimiento, la inclusión y la garantía de los derechos de las mujeres (como lo establece la Ley N.º 348, que busca garantizarles una vida libre de violencia), el desarrollo tecnológico ha generado nuevos desafíos. En particular, la violencia digital contra mujeres y niñas, también conocida como ciberviolencia, ha puesto a este grupo en una situación de vulnerabilidad. Esta forma de violencia se manifiesta de diversas maneras a través de las redes sociales y de otras plataformas digitales, afectando profundamente a sus víctimas.

En este contexto, corresponde a los Gobiernos Autónomos Municipales desarrollar acciones de prevención contra toda forma de violencia, incluyendo las violencias digitales de género. A ello se suma el papel desempeñado por madres y padres de familia y profesoras y profesores de unidades educativas, crucial para coadyuvar en estas acciones de prevención en el ámbito educativo; las cuales se dirigen a facilitar que las niñas, niños y adolescentes se empoderen y sean capaces de tomar decisiones respecto a resguardar su seguridad cuando utilizan las redes sociales. Allí radica la importancia de la presente guía.

Su objetivo es educar y sensibilizar sobre la prevención, el manejo y el acompañamiento en casos de violencia digital de género hacia niñas, niños y adolescentes (NNA). Esta guía busca fortalecer la seguridad digital, promover el uso responsable de Internet y proporcionar herramientas para combatir las formas de violencia digital de género, poniendo énfasis en crear entornos seguros y equitativos en el uso de la tecnología.

La guía está destinada a educadores, madres, padres, cuidadores y a la comunidad educativa, buscando el resguardo del bienestar digital de niñas, niños y adolescentes.



TEMA 1

Roles y estereotipos de género en el uso de Internet

¿Qué es la brecha digital de género?

La brecha digital de género aparece cuando los hombres y las mujeres no tienen el mismo acceso a la tecnología. A menudo, las mujeres y niñas tienen menos acceso a Internet y a dispositivos digitales en comparación con los hombres y niños, y también enfrentan menos oportunidades para aprender a usar estas tecnologías de manera efectiva. A veces se considera que las mujeres y las niñas no necesitan saber mucho sobre tecnología o que es mejor que no usen Internet porque podrían exponerse a peligros; sin embargo, esto no solo limita sus posibilidades de participar plenamente en el mundo digital, sino que también puede afectar su derecho al acceso a información y servicios importantes.

¿Es importante reconocer las brechas de género para luchar contra ellas?

Es importante que tanto hombres como mujeres tengan acceso a Internet y tengan las mismas oportunidades de aprender a usar esta tecnología, para poder beneficiarse y desarrollar sus capacidades.

Reconocer las brechas de género es fundamental para ayudar a nuestras hijas y adolescentes a enfrentar y superar los desafíos que pueden encontrar en línea y en la vida cotidiana. Al visibilizar estas desigualdades, podemos fomentar su crecimiento y ayudarles a conocer sus derechos. Esto no solo les permitirá defenderse mejor ante situaciones de acoso o discriminación, sino que también les enseñará a desafiar las normas culturales que perpetúan esta inequidad. Al trabajar en conjunto para cerrar estas brechas, contribuimos a crear un entorno más justo y equitativo, donde nuestras niñas puedan crecer, aprender y desarrollarse plenamente.

A continuación, se presentarán algunos ejemplos de brecha digital, con el objetivo de fomentar la reflexión y la identificación de acciones que, sin darnos cuenta, pueden contribuir a incrementar la brecha digital de género. Es fundamental reconocer estas prácticas para poder eliminarlas y avanzar hacia una mayor equidad en el acceso y uso de la tecnología:

Estereotipo	Ejemplo
Limitar el acceso a Internet por género	En casa: Sofía (de 15 años) y Luis (de 13 años) tienen acceso limitado a Internet en casa. A Sofía solo se le permite usar la computadora una hora al día para sus tareas escolares, ya que su mamá teme que pueda entrar a redes sociales y exponerse a riesgos en línea. Luis, por otro lado, puede usar la computadora por más tiempo para jugar y navegar, porque su mamá considera que “no hay tanto peligro” para él en línea. En el aula: En una clase de proyectos, el profesor divide a las y los estudiantes en grupos para crear presentaciones digitales. El profesor permite que los chicos usen los programas de diseño más avanzados para elaborar gráficos y efectos, mientras que a las chicas les sugiere que se encarguen del contenido escrito y del formato, asumiendo que no les interesará la parte tecnológica.
Desigualdad en la compra de dispositivos	En casa: La mamá y el papá de Marta (de 16 años) y Juan (de 14 años) deciden comprarle una laptop nueva a Juan porque “la necesita para sus estudios”. Aunque Marta también tiene muchas tareas escolares, su mamá y papá consideran que ella puede compartir la computadora familiar, asumiendo que ella no la usará tanto para tareas que requieran tecnología avanzada.

Creencia errónea de que los niños son más curiosos con la tecnología

En el aula:

Durante una clase de técnica y tecnología, la profesora asigna los dispositivos más avanzados a los chicos para que experimenten con ellos, mientras que a las chicas les asigna computadoras más básicas, justificando que ellas no necesitarán las funciones avanzadas para sus actividades. Esto les impide a las chicas acceder a las mismas herramientas de aprendizaje.

En casa:

El papá de Mateo (de 12 años) y Laura (de 13 años) deja que Mateo juegue y explore libremente la computadora de la casa, incluyendo instalar programas o cambiar configuraciones. Sin embargo, cuando Laura quiere hacer lo mismo, el papá se preocupa de que pueda “arruinar algo” y solo le permite usar la computadora para actividades más elementales, como ver videos o hacer tareas escolares.

En el aula:

En una escuela donde solo se tiene una tablet por aula, los y las estudiantes se dividen en grupos. Entonces, al ver que un grupo de niñas se acerca para usar el dispositivo, el profesor comenta: “Dejen que primero los chicos lo usen, porque ellos son más curiosos con la tecnología”. Las niñas, al esperar su turno, se sienten menos seguras de usarlo de la misma manera y solo lo utilizan para buscar información básica.

Creencia errónea de que a las niñas se les tiene que controlar más el uso de la tecnología porque es peligroso para ellas.

En casa:

La abuela de Paula (de 16 años) le prohíbe tener una cuenta en redes sociales porque cree que es demasiado peligroso para una chica de su edad. Sin embargo, permite que su hermano menor, Lucas (de 14 años), use redes sociales, asumiendo que él sabrá cuidarse mejor en línea. Paula siente que esta restricción limita su capacidad para estar en contacto con sus amigos y amigas, y para aprender a navegar de manera segura en el entorno digital.

En el aula:

Una profesora organiza un proyecto en línea donde las y los estudiantes deben crear blogs y compartir contenido en redes sociales. Sin embargo, la profesora advierte especialmente a las chicas sobre los peligros de compartir información personal en línea y les recomienda ser más cautelosas. A los chicos no les hace la misma advertencia, asumiendo que no enfrentarán los mismos riesgos.

¿Alguna vez usaste estos mitos en la educación de tus hijas, hijos o estudiantes?

¿Cómo podemos evitar la brecha digital en casa y en el aula?

Para evitar replicar los estereotipos de género en la casa y en el aula, es importante promover un ambiente de igualdad y fomentar el acceso equitativo a la tecnología, independientemente del género. He aquí algunos pasos concretos para lograrlo:

Consejo	Ejemplo
Repartir las responsabilidades del hogar equitativamente	Asegúrate de que tanto las niñas como los niños tengan tiempo libre para aprender y explorar la tecnología. Si una niña está ocupada con tareas domésticas o de cuidado, tendrá menos tiempo para aprender a usar el celular o la computadora. Ejemplo: Si los niños y niñas tienen acceso limitado a la tecnología, organízate para que ambos tengan el mismo tiempo y oportunidad de usarla después de realizar las tareas del hogar.
Incentivar a las niñas a usar la tecnología	Invita a las niñas a que exploren juegos educativos o aplicaciones de aprendizaje, igual que lo harías con los niños. No asumas que a las niñas no les interesan las computadoras o la tecnología. Ejemplo: Si compran un teléfono o una computadora en casa, asegúrense de que las niñas también puedan aprender a usar este dispositivo y explorar sus funciones.
Dar el ejemplo de tratar a todos y todas por igual	Cuando tengas la oportunidad, demuestra que tanto hombres como mujeres pueden ser buenos en el uso de tecnología. Evita hacer comentarios como “la tecnología es más para los varones” y, más bien, demuestra interés por enseñarles a ambos.

	Ejemplo: Si necesitas ayuda para arreglar algo en el celular o la computadora, pídeles a tus hijas e hijos que se turnen para intentar resolver el problema.
Ofrece las mismas oportunidades	En casa, asegúrate de que las niñas tengan el mismo acceso a la tecnología para hacer tareas escolares, explorar nuevas habilidades digitales o simplemente divertirse. Ejemplo: Si solo hay un teléfono celular en casa, no priorices su uso para los niños. Establece turnos para que ambos puedan acceder y usar la tecnología.
Fomentar la participación igualitaria en actividades tecnológicas	Asegúrate de que tanto niñas como niños tengan las mismas oportunidades para usar las computadoras o acceder a Internet en clase. Rotar el uso de equipos puede ayudar a equilibrar el acceso. Ejemplo: Si hay solo una computadora disponible, asigna turnos para que tanto niñas como niños la utilicen en actividades educativas.
Promover el interés tecnológico en las niñas	Introduce actividades tecnológicas que resulten atractivas para todas las personas, no solo para los niños. Busca ejemplos de mujeres que trabajan en ciencia y tecnología para mostrarles a las niñas que ellas también pueden sobresalir en estos campos. Ejemplo: Realiza una actividad sobre mujeres innovadoras en la tecnología y muéstrales videos o historias de mujeres que han logrado grandes cosas en la informática o robótica.

Romper barreras de acceso tecnológico con apoyo familiar

Involucra a las familias en el proceso educativo sobre tecnología, destacando la importancia de que tanto niñas como niños aprendan a usar herramientas digitales.

Ejemplo: Organiza talleres familiares sobre tecnología en los que padres y madres puedan aprender a utilizar dispositivos junto a sus hijos e hijas, para asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

¿Qué significa acompañar a las niñas, niños y adolescentes (NNA) en Internet?

Es común que muchos padres y madres creen que prohibir el uso de la tecnología es la mejor forma de proteger a sus hijos e hijas de los riesgos digitales. Sin embargo, este enfoque puede ser contraproducente. En lugar de imponer restricciones, es más efectivo adoptar una actitud de acompañamiento. Este enfoque les brinda a sus hijos e hijas la oportunidad de explorar el mundo digital de manera segura, y también fomenta un ambiente de confianza y comunicación abierta en el hogar.

El acompañamiento en la experiencia digital tiene numerosos beneficios. Al permitir que hijos e hijas accedan a la tecnología e Internet, les están ofreciendo múltiples oportunidades para desarrollar habilidades, ejercer sus derechos humanos y participar en una comunidad global. En lugar de ver la tecnología como una amenaza, es fundamental reconocerla como un aliado que, cuando se utiliza de manera responsable y guiada, puede enriquecer el aprendizaje y la vida social de las y los jóvenes.

Acompañar significa estar con las niñas, niños y adolescentes cuando usan Internet. Esto no quiere decir que estés siempre “encima” de ellos, pero sí que sepas qué hacen, qué páginas visitan y con quién hablan.

El acompañamiento está relacionado con la construcción de un espacio de confianza y diálogo donde NNA expresen sus experiencias en Internet, sin necesidad de que sus actividades en línea sean vigiladas.

Beneficios del acompañamiento en el uso de Internet

- Fomentar la responsabilidad:

Cuando les enseñamos a reconocer y manejar los riesgos en Internet, los niños y las niñas aprenden a tomar decisiones más conscientes. Así, entienden cómo protegerse y están listos para navegar por la red de manera segura, confiada y autónoma.

- Fortalece la confianza:

Cuando conversamos abiertamente sobre lo que hacen en Internet, los niños y niñas confían más en las personas adultas. Así, si tienen un problema, acudirán a nosotros o nosotras en vez de esconderlo. Las siguientes preguntas pueden ayudar a fortalecer la confianza entre personas adultas y NNA:

1. ¿Cuáles son tus actividades favoritas cuando estás en Internet?
2. ¿Hay algo nuevo que hayas aprendido en Internet últimamente?
3. ¿Has encontrado algo en Internet que te haya generado incomodidad?
4. ¿Te sientes seguro/a navegando en Internet o hay algo que te preocupa?

¿Cuáles son las desventajas de prohibir el acceso a Internet?

Cuando prohibimos el uso de dispositivos o Internet, los niños y niñas pueden buscar formas de conectarse a escondidas, lo que aumenta los riesgos porque lo hacen sin la ayuda de una persona adulta. Si no les brindamos la oportunidad de aprender a navegar en línea de manera segura y con apoyo, pueden sentirse perdidos/as cuando finalmente tengan acceso y no sepan cómo protegerse de los peligros.

Aplicaciones de control parental: ¿qué son?, ¿funcionan?

Algunas personas creen que la vigilancia o el uso de aplicaciones de control parental son la respuesta para prevenir la violencia digital que pueden enfrentar sus hijas e hijos en Internet.

Las aplicaciones de control parental son una herramienta que permite a los padres, madres y cuidadores controlar y/o limitar el contenido al que sus hijos e hijas puedan acceder a Internet desde sus dispositivos, ya sean ordenadores, celulares o *tablets*.

El uso de aplicaciones de control parental puede ser útil, pero no es una solución completa. Lo más importante es que desarrolles una relación de confianza y comunicación abierta con tus hijos e hijas, para que puedan aprender a tomar decisiones responsables de forma autónoma.

La clave no está en vigilar cada paso que dan, sino en enseñarles a navegar en el mundo digital de manera segura.

Las siguientes son algunas consideraciones importantes sobre las aplicaciones de control parental:

- Monitorear constantemente puede hacer que las niñas, niños y adolescentes sientan que no les tienes confianza, y ello puede ocasionar que hagan cosas a escondidas.
- Recuerda que muchos y muchas adolescentes saben cómo evitar restricciones, así que es mejor enseñarles a tomar decisiones seguras. Las herramientas de control parental son útiles, pero no sustituyen tu orientación sobre los riesgos en el mundo digital.
- Tus hábitos también influyen, ya que NNA aprenden observándote. Si pasas mucho tiempo en el teléfono o la computadora, pueden imitarte. Por eso, es importante fomentar el diálogo en lugar del control. Cuando sienten que pueden hablar abiertamente, suelen compartir más información sobre lo que hacen en línea. Crea un ambiente en el que sientan seguridad para preguntar sobre Internet sin miedo a ser juzgados o juzgadas.

Actividad de reflexión: El Mapa de estereotipos

Objetivo:

Reflexionar sobre cómo los estereotipos de género afectan el acceso y uso de la tecnología.

Duración:

30 minutos.

Materiales:

- Cartulinas
- marcadores
- post-its.

Instrucciones:

1. Las y los participantes se dividen en grupos pequeños de 4 a 5 personas.
2. Cada grupo tiene una cartulina, marcadores y post-its de diferentes colores.
3. Los grupos dibujan un mapa de su comunidad en la cartulina. El mapa debe incluir lugares como el hogar, la escuela, el trabajo, los espacios públicos, etcétera.
4. A continuación, los grupos deben identificar y marcar con post-its en el mapa los lugares donde perciben que existen estereotipos de género que influyen en el acceso y uso de la tecnología. Pueden utilizar diferentes colores para marcar distintos tipos de estereotipos.
5. Los grupos usarán un color de post-it específico para identificar los estereotipos de género que existían en el pasado, específicamente cuando los y las participantes eran jóvenes.
6. Cada grupo presentará su mapa al resto de los participantes y explicará cómo los estereotipos identificados, tanto actuales como pasados, mantienen la brecha digital de género en su comunidad.
7. Por último, los grupos discutirán y compartirán ideas sobre cómo desafiar estos estereotipos en su entorno para promover un acceso más equitativo a la tecnología, considerando tanto los estereotipos que aún persisten como los avances logrados a lo largo del tiempo.

Primera actividad para poner en práctica lo aprendido: Plan de acompañamiento digital familiar o escolar.

Objetivo:

Fomentar la comunicación y el acompañamiento en el uso de Internet entre padres, madres, docentes y adolescentes.

Duración:

30 minutos.

Materiales:

- Lana
- Papelógrafo
- Marcador

Instrucciones:

1. Formar una ronda: Reúne a todas personas que participan en un círculo.
2. Hacer la pregunta: Todos deben responder a la siguiente pregunta: “¿Qué podemos hacer para acompañar a las y los adolescentes en el uso del Internet?”. La persona facilitadora inicia respondiendo y se queda con un extremo de la lana.
3. Lanzar la lana: La persona facilitadora lanza el resto de la lana a otro participante, quien debe responder la misma pregunta, agarrar una parte de la lana y lanzarla a otra persona del círculo para que también responda.
4. Continuar el proceso: Este proceso se repite hasta que todas las personas hayan participado y se haya formado una red de lana.
5. Registrar las ideas: Una persona puede anotar las ideas que se compartan en el papelógrafo, creando un registro visual de las sugerencias.

Segunda actividad para poner en práctica lo aprendido: Plan de acompañamiento digital familiar o escolar (versión alternativa).

Objetivo:

Desarrollar un plan práctico para implementar el acompañamiento en el uso de Internet en el hogar.

Duración:

30 minutos.

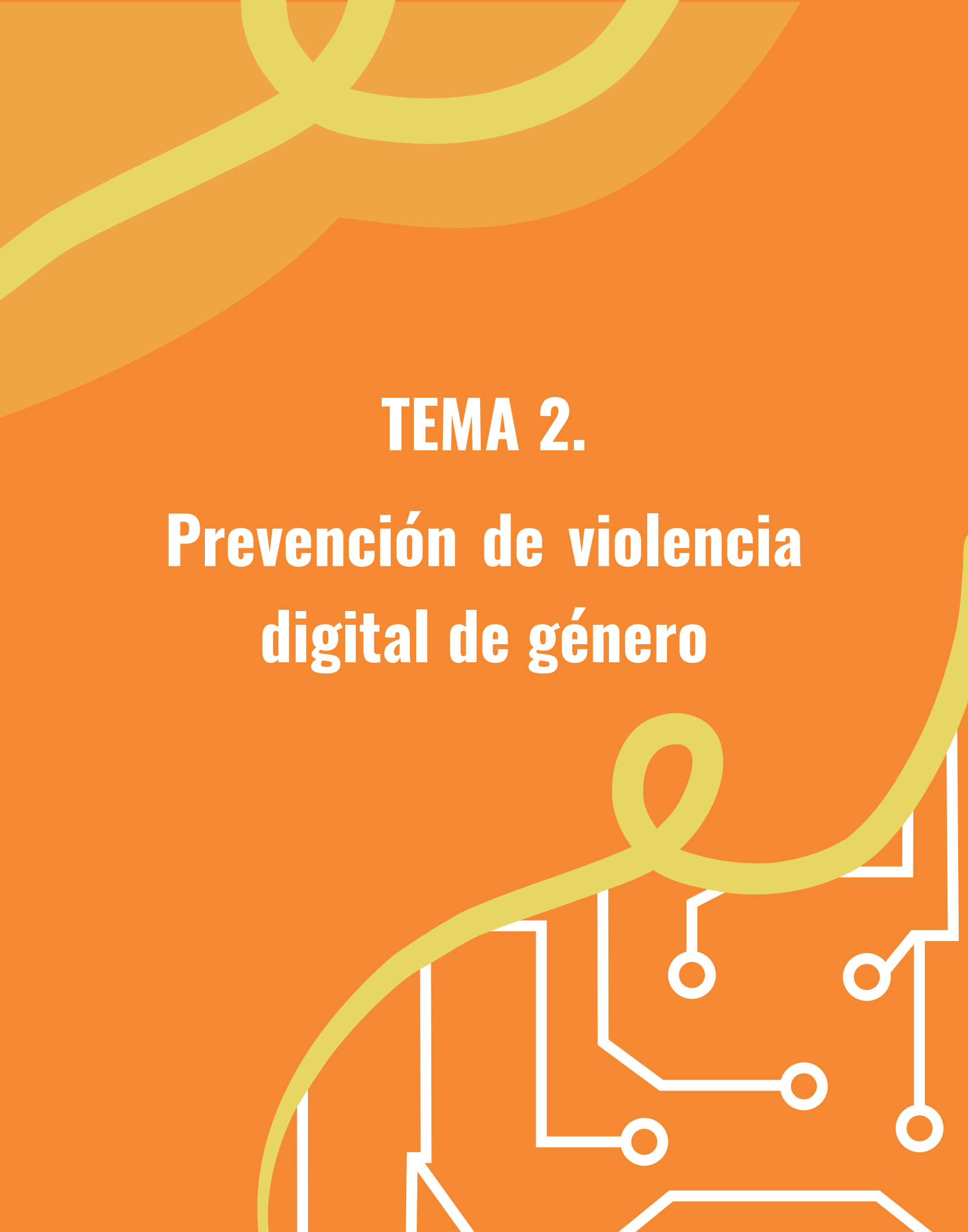
Materiales:

- Hojas de papel.
- Lápices o marcadores.
- Espacio para realizar las presentaciones.
- Plantillas de planes de acompañamiento (personalizables), que contienen las siguientes secciones:
 - Establecimiento de reglas.
 - Espacios de diálogo.
 - Actividades conjuntas.
 - Herramientas de apoyo.

Instrucciones:

1. Formar grupos: Organiza a quienes participan en grupos de 4 a 5 personas.
2. Asignar una consigna: Proporciona a cada grupo la misma consigna, por ejemplo: “¿Cómo es la relación de nuestros hijos e hijas con Internet?”.
3. Crear una escena teatral: Cada grupo debe pensar y representar una escena que ilustre la consigna, considerando diferentes contextos familiares (por ejemplo, una mamá soltera que trabaja todo el día con dos hijos, una familia con ambos padres, etcétera).

4. Presentar las escenas: Cada grupo muestra su escena y tiene la oportunidad de explicar su idea.
5. Reflexionar en conjunto: Al final, se lleva a cabo una reflexión basada en las escenas presentadas.
6. Desarrollar el plan: Se entrega una plantilla a todas las personas que participan. Usando las plantillas, los grupos trabajan juntos para crear un plan de acompañamiento digital que se adapte a sus contextos familiares, resaltando que cualquier tipo de familia puede tener un plan que funcione para ellos y ellas.



TEMA 2.

Prevención de violencia digital de género

¿Qué es la violencia digital de género?

La violencia digital es un tipo de violencia de género que ocurre a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como las redes sociales y el correo electrónico. Esta forma de violencia puede causar mucho daño psicológico y emocional. Además, puede reforzar prejuicios, dañar la reputación de las personas, causar pérdidas económicas y crear barreras para participar en la vida pública. En algunos casos, puede incluso llevar a formas de violencia sexual y física.

Es importante saber que la violencia digital no es lo mismo que el ciberacoso, aunque puede parecerse. La violencia digital puede manifestarse de diferentes maneras y el ciberacoso es solo una de ellas.

Tipos de violencia digital y sus efectos

Tipos de violencia digital de género	Ejemplo
El <i>ciberacoso</i> ocurre cuando una persona, de manera repetida y a propósito, utiliza medios electrónicos (como el teléfono o la computadora) para hacer daño a otra persona. Esto puede incluir insultos, amenazas o burlas.	Un niño o adolescente crea un perfil falso para enviar mensajes maliciosos y amenazantes a un compañero de clase.
El <i>uso de datos personales sin consentimiento</i> sucede cuando alguien accede a tus datos personales sin tu permiso y los usa para generarte daño.	Un estudiante utiliza tu número de WhatsApp para registrarse en algún sitio en línea o lo difunde en una red como TikTok y, como resultado, te envían mensajes molestos, u ofertas de servicios sin tu conocimiento.

La *suplantación de identidad* ocurre cuando alguien usa tus datos personales para hacerse pasar por ti en línea o en otros contextos, con el propósito de engañar a otros o causarte daño.

Un compañero de clase crea un perfil falso en una red social usando tus fotos y tu nombre para publicar comentarios ofensivos y difundir rumores sobre ti.

El *engaño digital pederasta (grooming)* sucede cuando un adulto intenta engañar a un niño o adolescente en Internet para ganarse su confianza y luego hacerle daño, por ejemplo, pidiéndole fotos íntimas.

Una persona adulta se hace pasar por una niña, niño o adolescente en Internet para hablar con otras niñas, niños o adolescentes y pedirles fotos privadas.

Las *amenazas digitales* son mensajes agresivos en los que una persona afirma que va a hacer daño a alguien o a su familia si no hacen lo que él o ella quiere.

Un adolescente recibe mensajes en sus redes sociales afirmando que, si no hace lo que le dicen, su familia sufrirá daño.

El *desprestigio* consiste en señalar públicamente a una mujer por su supuesta actividad sexual con el fin de avergonzarla, dañar su reputación y regular su sexualidad. Puede implicar el uso de fotografías y/o videos y lenguaje humillante.

Un estudiante publica fotos que avergüenzan a una compañera en una red social, sin su permiso, acompañadas de comentarios humillantes. Además, comparte la información en su unidad educativa para que más compañeros y compañeras se rían de ella y la avergüencen.

El *monitoreo y vigilancia* es el seguimiento y control constante de lo que haces en o fuera de Internet, o de dónde te encuentras. Son formas de violencia que pueden realizarse usando diferentes tecnologías.

Un compañero de clase instala una aplicación en tu teléfono sin tu consentimiento para rastrear tu ubicación y monitorear tus mensajes privados, y luego utiliza esa información para hacer comentarios inapropiados sobre tus actividades y tus amistades.

La *difusión de imágenes íntimas sin consentimiento* ocurre cuando alguien comparte o publica fotos privadas de otra persona sin su permiso, especialmente para hacerle daño.

Un adolescente decide difundir fotos íntimas de su exnovia por WhatsApp y redes sociales cuando la relación terminó.

El *abuso, explotación y/o trata de mujeres y niñas, niños o adolescentes* es una forma de violencia en línea que implica la intermediación de las tecnologías para el ejercicio de poder sobre una persona a partir de la explotación sexual de su imagen o de su cuerpo contra su voluntad. Algunas de las conductas incluidas en esta forma de violencia son las siguientes:

- El uso de tecnologías para seleccionar y enganchar mujeres y niñas con fines de abuso sexual o trata, obligarlas a aceptar situaciones de trata y abuso sexual, ejercer poder y control sobre ellas o impedirles que se liberen del abuso, incluso con amenazas de revelar información privada.
- La publicación de imágenes sexuales sin el consentimiento de una persona para fines de comercialización y prostitución.
- La difusión de material de abuso sexual infantil¹ (CSAM). Este término abarca cualquier representación visual que muestre la participación de un menor en conductas sexuales explícitas, incluyendo, sin limitaciones, fotos e imágenes generadas por computadora y videos.

Un adulto contacta a una adolescente a través de redes sociales, fingiendo ser un amigo. Después de ganarse su confianza, le pide fotos íntimas. Más tarde, la amenaza con compartir esas fotos en Internet si no acepta realizar más acciones o participar en actividades de explotación sexual.

Fuente: Elaboración propia, basada en información de “La violencia de género en línea contra las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta” (documento preparado por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos).

² En el siguiente link puede encontrarse el artículo “CSAM, CSEA y la mal llamada ‘Pornografía Infantil’” de Braian Arroyo (2021): <https://www.linkedin.com/pulse/csam-csea-y-la-mal-llamada-pornograf%C3%ADa-infantil-braian-arroyo/>

Características y efectos de la violencia digital

La violencia digital es una forma de agresión que afecta principalmente a mujeres y niñas. Aunque tiene la misma raíz que otras violencias de género, la violencia digital tiene características propias que la diferencian:

- No necesita cercanía física.

La persona que ejerce violencia digital puede estar en cualquier parte del mundo, puesto que no es necesario estar en el mismo lugar para causar daño.

- Anonimato.

El anonimato en Internet es un derecho que permite expresarse sin miedo, pero también es utilizado por personas que ejercen violencia para ocultar su identidad y agredir sin ser detectadas. Muchas veces las personas agresoras se esconden en el anonimato.

- Se mezcla con otras violencias.

Frecuentemente, la violencia digital no actúa sola. Quienes enfrentan violencia digital también suelen enfrentar otros tipos de violencia, tanto dentro como fuera de Internet, como violencia física, violencia psicológica y violencia sexual, por mencionar algunas.

Características y efectos de la violencia digital

Aunque la violencia digital sucede a través de una pantalla, tiene consecuencias reales en la vida de quienes la enfrentan. Los efectos más comunes que pueden enfrentar las niñas, niños y adolescentes son:

- Afectaciones emocionales: Estrés, miedo, depresión, baja autoestima, y pensamientos de aislamiento. Las víctimas pueden sentirse solas y culpables por lo que les ocurre.
- Afectaciones físicas: La violencia digital también puede provocar problemas de salud física debido a la angustia emocional que genera.
- Impacto en la vida diaria: La violencia digital puede afectar el desempeño escolar y hacer que las víctimas dejen de usar Internet por miedo, lo que las excluye de oportunidades de aprendizaje y entretenimiento.
- Desconfianza en la tecnología: Las víctimas pueden desarrollar miedo al usar tecnología, lo cual dificulta que usen herramientas digitales importantes para el desarrollo de tareas cotidianas.

Seguridad digital familiar como forma de prevención digital de género

La seguridad digital familiar es crucial para prevenir las violencias digitales de género, al asegurar que todos y todas las integrantes de la familia conozcan y efectúen buenas prácticas en el cuidado de su privacidad en línea. ¡Cabe recordar que las niñas, niños y adolescentes aprenden con el ejemplo! Por eso es importante que todas las personas en casa compartan las mismas prácticas de cuidado en el mundo digital.

¿Qué es la seguridad digital?

La seguridad digital implica aprender a cuidarnos y protegernos en el mundo físico. Así como cuando somos niños o niñas nos enseñan a cepillarnos los dientes para mantener una buena salud bucal, en el mundo digital también necesitamos aprender cómo protegernos. La seguridad digital implica conocer y practicar hábitos que nos mantienen seguros y seguras en línea.

Bloqueo del teléfono: Protege tu información personal y la de tu familia

El teléfono móvil guarda mucha información personal y familiar, como fotos, números y conversaciones privadas. Por eso, es muy importante que todos y todas en la familia tengan un método de bloqueo en sus celulares. Así como cerramos la puerta de casa para mantenerla segura, un bloqueo en el teléfono protege nuestra información valiosa y evita que personas extrañas usen nuestros datos

**Si perdieras tu celular hoy y no tuviera un método de bloqueo,
¿cuánta información podrían otros ver sobre ti y tu familia?**

Protege tus cuentas en redes sociales

Imagina que tus redes sociales son como la puerta principal de tu casa. Si dejas la puerta sin llave, cualquier persona podría entrar y acceder a tus cosas. De la misma manera, si usas una contraseña simple o fácil de adivinar en tus cuentas de redes sociales, alguien podría acceder a tu información personal sin tu permiso.

Para proteger tu “hogar digital”, asegúrate de usar contraseñas seguras y únicas, como si estuvieras usando una cerradura robusta en la puerta de tu casa. Esto ayuda a mantener segura tu información (como fotos, mensajes y datos que almacenas en tus redes sociales).

¿Sabías que la contraseña más utilizada en el mundo es 123456?
Por tanto, esa es la contraseña más insegura que puedes usar en tus cuentas en redes sociales, ¡y en todas!

¿Cómo es una contraseña segura?

- Es una mezcla de varios ingredientes: Piensa en tu contraseña como en una receta especial, con ingredientes únicos. En vez de usar solo números o palabras fáciles, combina letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos. Por ejemplo, en lugar de “123456”, podrías usar algo como “Huk@rc052.!”.
- También es larga: Cuanto más larga sea tu contraseña, más difícil será que alguien la adivine. Intenta que tenga al menos 12 caracteres.
- Evita la información personal: No uses nombres de familiares, mascotas o fechas importantes. Esto sería como dejar la llave de tu casa al alcance de cualquiera. Es mejor mantener la información personal en secreto.
- Cambia tus contraseñas regularmente: Es buena idea cambiar tus contraseñas cada cierto tiempo para mantenerlas seguras.

Verificación de dos pasos

La verificación en dos pasos es como tener una cerradura adicional en la puerta de tu casa para hacerla más segura. Imagina que necesitas dos llaves para abrirla: una es tu contraseña, y la otra es un código especial que solo tú puedes recibir en tu teléfono. Primero, usas la contraseña (la primera llave) y luego introduces el código que recibes en tu teléfono (la segunda llave).

Esto ayuda a proteger tu información porque, aunque alguien descubra tu contraseña, no podrá acceder a tu información personal sin el código especial. Así, mantienes segura tu información personal, como fotos y mensajes privados, y evitas que se use tu cuenta de manera indebida.

Protección de la privacidad en redes sociales

La privacidad es un derecho y, como tal, tenemos la posibilidad de decidir quiénes pueden ver y tener acceso a nuestra información, publicaciones, estados u otras actividades que realicemos en nuestras redes sociales.

Muchas veces las plataformas como Facebook o TikTok no tienen una forma sencilla de configurar nuestra privacidad, pero están obligadas a proporcionarnos medios para decidir qué información deseamos compartir.

¿Sabías que casi todas las redes sociales cuentan con un apartado para configurar qué tanta información compartes con otras personas?

En las configuraciones de privacidad es importante revisar:

1. Tus datos personales: Muchos de los datos en nuestro perfil son públicos por defecto, como tu nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de residencia y hasta tus fotos. Es mejor que esta información no sea visible para todos. Puedes configurar tu perfil para que solo tus contactos puedan ver estos datos.
2. Revisa quién puede ver tu perfil: Asegúrate de saber quién puede ver tu perfil o encontrarlo en las redes sociales. También puedes decidir si tus publicaciones son visibles para todos y todas o solo para tus contactos.
3. Controla los comentarios y mensajes: Puedes elegir quién puede dejar comentarios en tus publicaciones, quién puede enviarte mensajes o quién puede etiquetarte en otras publicaciones. Esto es de mucha ayuda para evitar que personas desconocidas se contacten contigo o con alguien de tu familia.

¿Cómo identificar estafas en Internet?

Los fraudes en Internet son cada vez más comunes y difíciles de identificar. Cualquier persona puede caer en una estafa en Internet; no te sientas culpable si alguna vez te pasó. Considera los siguientes consejos para ayudarte a ti y a tu familia a evitar estos peligros:

- **Cuidado con los mensajes:** Si recibes mensajes por WhatsApp, SMS o Facebook que prometen premios, regalos u ofertas increíbles, ¡no ingreses en los enlaces ni compartas tus datos personales!
- **Verifica los enlaces:** Nunca accedas a enlaces que te enviaron personas que no conoces y asegúrate de que la dirección empiece con “**https://**”, puesto que eso indica que procede de una fuente confiable. Si no comienza así, es mejor no entrar.
- **Desconfía de mensajes urgentes:** Si recibes un mensaje que parece ser de un familiar en problemas y te pide actuar rápido, ten cuidado. No compartas información personal ni hagas transferencias sin verificar primero lo que está ocurriendo.

**¡Recuerda que las estafas por Internet siempre juegan con la urgencia!
Lo que están buscando es que respondas de forma emocional, sin
pensar mucho en tu respuesta.**

Actividad para reflexionar: El semáforo de datos.

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de la protección de los datos de posibles peligros y el impacto de la pérdida de los mismos.

Duración:

30 minutos.

Materiales:

- Cartulinas
- marcadores
- post-its.

Instrucciones:

1. La actividad debe iniciar hablando sobre los datos personales que exponen la privacidad e identidad de los usuarios y usuarias y las posibles amenazas que pondrían en riesgo estos datos; con esta idea se inicia la actividad.
2. Se repartirán los post-its y bolígrafos entre todos los participantes.
3. Cada participante escribirá en los post-its al menos 6 datos (cada dato en un post-it diferente) que consideren importantes que se encuentren en cuentas de redes sociales u otros.
4. Las cartulinas se dividen en tres partes: una roja, una amarilla y una verde.
5. Luego, los participantes deberán ordenar los datos en las cartulinas, de acuerdo a lo siguiente:
 - En el espacio que dice rojo se deben colocar los datos que necesitan mayor cuidado y protección para cada integrante de la familia.
 - En el espacio que dice amarillo se deben adherir los datos que, si se unen con otros datos, pueden generar un mal uso que ocasione perjuicios.
 - En el espacio que dice verde se deben pegar los datos que, si llegan a ser públicos, no causarían ningún daño.
6. El tallerista finaliza la actividad reflexionando sobre la importancia de proteger los datos que se encuentran en el espacio rojo y los peligros que afrontamos si estos datos personales llegarán a ser públicos.

Actividad para poner en práctica lo aprendido:

Escape Room - Tipos de violencia digital

Objetivo:

Fomentar la comprensión de los diferentes tipos de violencia digital de género a través de una actividad interactiva y colaborativa, en la que los participantes resuelven acertijos relacionados con cada tipo de violencia.

Duración:

20 minutos.

Materiales:

- 5 hojas con códigos QR impresos (o versiones en papel de los acertijos).
- 5 celulares con una aplicación que lea códigos QR.
- Wi-Fi.
- Hojas y marcadores de colores.

Instrucciones:

Se colocarán 5 códigos QR en diferentes lugares del aula. Cada uno de estos códigos QR estará vinculado a una pista o acertijo relacionado con un tipo de violencia digital de género. Los participantes deberán resolver los acertijos correctamente para obtener el tipo de violencia digital.

Los participantes se dividirán en pequeños grupos y se les proporcionará un teléfono celular o *tablet* con lector de códigos QR.

El primer grupo que resuelva todos los acertijos será el ganador.

Acertijos y pistas (un QR para cada tipo de violencia):

1. Ciberacoso

“Soy un tipo de violencia que usa palabras para herir y amenazas para intimidar, todo desde una pantalla. ¿Quién soy?”.

Respuesta: Ciberacoso.

2. Uso de datos personales sin consentimiento

“Sin permiso, alguien toma algo valioso que es solo tuyo y lo utiliza para hacerte sentir mal. Ya sea tu número de teléfono o tu número de carnet de identidad ¿Qué tipo de violencia es?”.

Respuesta: Uso de datos personales sin consentimiento.

3. Suplantación de identidad

“Con tus datos y tu imagen, juego a ser tú. Engaño a otros con mentiras y rumores. ¿Qué tipo de violencia es?”.

Respuesta: Suplantación de identidad.

4. Grooming (engaño digital pederasta)

“Un lobo disfrazado de oveja busca ganarse la confianza de niñas, niños y adolescentes en la red. Su intención es hacerles daño, aunque al principio parece su amigo. ¿Qué tipo de violencia es?”.

Respuesta: Grooming (engaño digital pederasta)

5. Monitoreo y vigilancia

“Siempre me está mirando, aunque no lo pueda ver. Usa tecnología para seguirme, y nunca puedo escapar de su control. ¿Qué tipo de violencia es?”.

Respuesta: Monitoreo y vigilancia.

Actividad 2: Pongamos en práctica la seguridad digital

¿Qué son los mensajes cifrados?

Objetivo:

Aprender sobre la importancia del uso de aplicaciones de mensajería instantánea que estén cifradas de extremo a extremo.

Duración:

10 minutos.

Materiales:

- Hojas bond tamaño carta.
- bolígrafos.

Instrucciones:

1. El o la tallerista inicia con una explicación sobre cómo funciona el cifrado de extremo a extremo y cómo nos ayuda a proteger nuestra información, especialmente el contenido de nuestras conversaciones.
2. Agrupará a los participantes en grupos de entre 5 y 6 personas.
3. A cada participante se le entregará papel y bolígrafo.
4. Se proyectará una tabla con un alfabeto cifrado.
5. Los participantes deben escribir en sus hojas un mensaje corto o una palabra cifrada de acuerdo con la tabla proyectada.
6. Cada participante deberá entregar su mensaje cifrado a la persona que tenga a su lado.
7. Luego deberán descifrar los mensajes que hayan recibido.
8. El o la tallerista finaliza con la reflexión acerca de cómo el cifrado cuida la privacidad del contenido de nuestros mensajes.

Actividad: Comprueba tus contraseñas

Objetivo:

Reflexionar sobre la importancia de conocer las contraseñas seguras.

Duración:

10 minutos.

Materiales:

- Computadora con acceso a Internet.

Instrucciones:

1. El o la tallerista inicia la actividad haciendo una serie de preguntas a las personas participantes, como: ¿cuándo fue la última vez que cambiaron su contraseña?, ¿utilizan la misma contraseña para todas sus cuentas?, ¿qué tan segura piensan que es su contraseña?
2. Luego, se proyecta desde la computadora una herramienta que nos permite analizar si una contraseña es lo suficientemente segura, en el siguiente enlace: <https://password.kaspersky.com/es/>
3. El o la tallerista introduce algunos ejemplos demostrativos de contraseñas inseguras para mostrar el funcionamiento de la herramienta.
4. Después, pide a personas voluntarias introducir contraseñas antiguas y en desuso para analizar qué tan vulnerables eran.
5. Luego, les habla de las características importantes de una contraseña segura y muestra un ejemplo de contraseña segura utilizando la herramienta.
6. La persona a cargo del taller finaliza la actividad con una reflexión y recomendaciones para cuidar el nivel de seguridad de las contraseñas.

Actividad: El *phishing* y cómo prevenirlo

Duración:

10 minutos.

Materiales:

- Computadora con acceso a Internet.

Instrucciones:

1. El o la tallerista inicia la actividad haciendo preguntas a los participantes sobre sus experiencias con intentos de estafa, mensajes de números extraños, correos electrónicos falsos, etcétera.
2. Se proyectan ejemplos de *phishing* y se muestra la diferencia entre ataques dirigidos y los que son enviados de forma masiva.
3. Después, el o la tallerista procede a dar una explicación sobre el *phishing*: qué es, cómo funciona y por qué es riesgoso para la seguridad digital.
4. Finalmente, el o la tallerista da pautas importantes para la prevención de *phishing*. La primera se refiere al uso de páginas web cifradas con el protocolo SSH (el candado en la barra de navegación), mostrando imágenes que ilustran el ejemplo.
5. También se proporcionan dos herramientas que funcionan para prevenir y analizar el riesgo de *phishing*: <https://phishingquiz.withgoogle.com/?hl=es-419> / <https://shira.app/>

Actividad:

Configuraciones de privacidad más importantes

Objetivo:

Guiar a las y los participantes en las configuraciones de privacidad más relevantes en sus cuentas de redes sociales

Duración:

30 minutos.

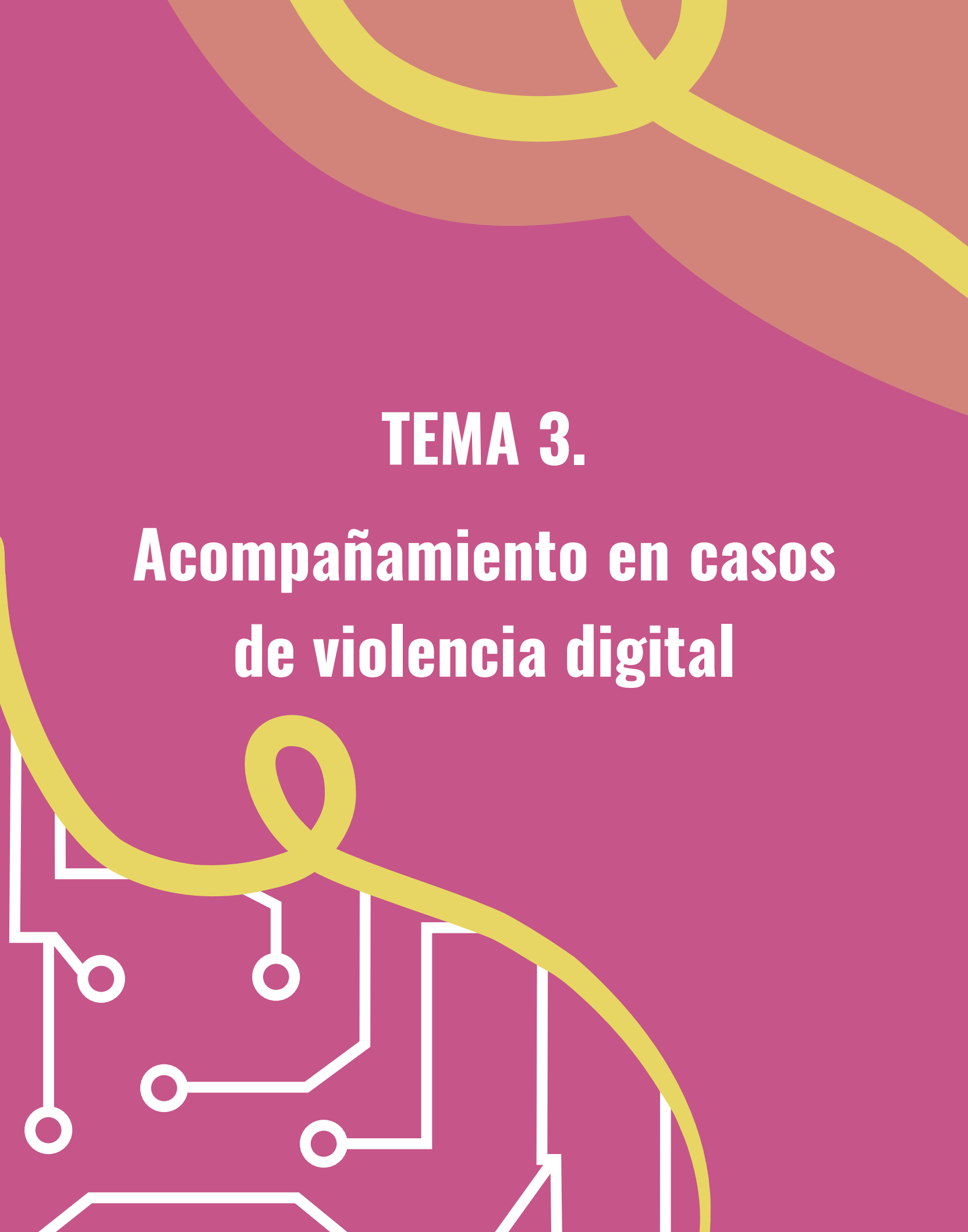
Materiales:

- Conexión a Internet para todos los dispositivos de los participantes

Instrucciones:

1. El o la tallerista inicia la actividad solicitando a los participantes que se conecten a Internet mediante la red proporcionada o a través de datos móviles.
2. Luego el o la tallerista pide que ingresen a su aplicación de Facebook, donde se encuentran las configuraciones de privacidad. Las opciones que se explorarán de forma demostrativa serán las siguientes:
 - a. Activación de la verificación de dos pasos.
 - b. Verificar dónde iniciaste sesión.
 - c. Privacidad sobre quiénes pueden contactar o ver nuestra información. Para esta configuración, ingresamos al icono de perfil / Configuración y privacidad / Configuración / Público y visibilidad. En este apartado tenemos varias opciones, como controlar quiénes pueden ver nuestra información, las publicaciones o estados, el perfil, quiénes pueden escribirnos, etiquetarnos o comentar en nuestras publicaciones, etcétera.

3. Se continúa con la aplicación de Instagram, donde se realizarán las configuraciones de privacidad. Las opciones que se explorarán de forma demostrativa serán:
 - a. Activación de la verificación de dos pasos.
 - b. Verificar dónde iniciaste sesión.
 - c. Privacidad sobre quiénes pueden contactar o ver nuestra información.
4. El o la tallerista finaliza la actividad respondiendo dudas específicas sobre configuraciones para cada participante que lo solicite.



TEMA 3.

Acompañamiento en casos de violencia digital

Cuando se habla de acompañamiento, se enfatiza la necesidad de respetar la autonomía y las capacidades de la persona a la que estamos apoyando. A veces esto puede ser difícil de entender cuando somos madres, padres o profesores de una niña, un niño o un/a adolescente que esté enfrentando una situación de violencia, porque es nuestra responsabilidad cuidarlos y educarlos.

Sin embargo, respetar la autonomía de NNA no significa permitir que tomen todas las decisiones por su cuenta. Más bien, implica guiarlos, teniendo en cuenta sus sentimientos, miedos y deseos. Independientemente de su edad, nuestras hijas, hijos o estudiantes siempre tendrán una comprensión de lo que está sucediendo, y sus emociones son válidas.

Por ese motivo, si logramos dialogar y tomar decisiones en conjunto para mejorar su protección, estas acciones serán más efectivas y será más probable que NNA nos vuelvan a pedir ayuda si se encuentran en situaciones de peligro.

Educación sexual integral digital (ESID)

La educación sexual integral (ESI) es un enfoque educativo que busca proporcionar a niñas, niños y adolescentes información precisa y apropiada de acuerdo a su edad sobre la sexualidad, su salud sexual y reproductiva, su autonomía corporal, el respeto y el consentimiento, y además brinda información sobre sus derechos. No solo se centra en aspectos biológicos, sino que también abarca temas emocionales, sociales y éticos, promoviendo así el respeto, la diversidad y la igualdad.

Debido a que Internet es una herramienta esencial para el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos, incluir su uso como parte de la educación sexual integral resulta fundamental para promover los beneficios de Internet en esta temática y reducir los riesgos.

Beneficios de la ESID para madres, padres y profesores

- **Acceso a información:** Internet es una herramienta muy útil para acceder a información científica y confiable para poder abordar y explicar temas de sexualidad a NNA.

- **Resolver dudas:** Como madres, padres y profesores/as, muchas veces podemos encontrar situaciones que nos confunden o ante las cuales no sabemos cómo responder. Por lo común, estos temas (como la homosexualidad, la masturbación o la primera relación sexual) pueden ser considerados tabú y puede que nunca nadie nos haya hablado de ellos. Sin embargo, Internet nos puede ayudar a resolver dudas, para saber cómo actuar frente a estas situaciones.
- **Importancia de medios confiables:** Tanto para aprender sobre sexualidad como para resolver dudas, es importante que siempre recurramos a fuentes oficiales y confiables, por lo general páginas institucionales o de organizaciones que se especializan en derechos sexuales y reproductivos.

Beneficios de la ESID para niñas, niños y adolescentes

- **Prevenir e identificar situaciones de violencia:** Enseñar a niñas, niños y adolescentes cómo gestionar las interacciones y contenidos sexuales en Internet les permite reconocer situaciones de riesgo de violencia sexual digital, como el grooming (engaño digital pederasta) y la exposición a pornografía no deseada, entre otras.
- **Reconocer la desinformación:** Si bien Internet es una excelente herramienta para la educación, es común encontrar información falsa sobre la sexualidad y el género. La ESID ayuda a NNA a reconocer información falsa y a identificar fuentes confiables en relación con los derechos sexuales y reproductivos.
- **Consolidar el consentimiento:** El consentimiento es un elemento crucial para toda relación sexual; por tanto, es importante educar a NNA sobre el consentimiento tanto en las relaciones sexuales físicas como en las digitales.
- **Cuidar la privacidad:** Tomando en cuenta que, en muchas ocasiones, niñas, niños y adolescentes sentirán vergüenza de consultar sobre aspectos de su vida sexual, es de suma importancia enseñarles a cómo acceder a información científica que les permita resolver sus dudas sin exponerse.

Cómo hablar sobre ESID con niñas y niños

A medida que las niñas y niños van creciendo sentirán mayor curiosidad por las partes del cuerpo, las diferencias entre las mujeres y los varones, y cómo nacen los bebés. Es importante responderles la verdad de manera sencilla y de acuerdo con su edad.

¿Cómo sabemos si una niña o niño está en la edad para saber algo?

Si una niña o un niño te pregunta sobre algo relacionado con la sexualidad, entonces está en la edad de saber al respecto, y las respuestas deben ser acorde a sus preguntas; es decir, no dar más detalles de los que las niñas y los niños piden para saciar su curiosidad. Podemos apoyarnos en videos o recursos educativos que están disponibles en Internet para dar respuestas reales y apropiadas.

Si una niña o un niño hace una pregunta muy explícita, es probable que haya estado expuesto a contenido sexual explícito que le causó un impacto. En este caso, es importante no enojarse y preguntarle dónde escuchó o vio eso.

Para cuidar a NNA de la exposición a contenido sexual explícito y a la violencia sexual digital, es importante que les recordemos que los genitales son partes íntimas que nadie tiene derecho a tocar ni ver, tampoco por Internet.

Cómo hablar sobre ESID con adolescentes

En la adolescencia es común sentir curiosidad e interés en realizar actividades sexuales físicas y digitales (buscar contenido erótico, compartir imágenes íntimas con la pareja), y es importante no juzgar ni castigar a las/los adolescentes por querer experimentar su sexualidad. De igual manera, para asegurarnos de que estén seguros/as y protegidos/as, es más importante hablar sobre los riesgos asociados a las actividades sexuales digitales y los mecanismos de prevención de los mismos.

- **Pornografía:** Uno de los principales riesgos del consumo de pornografía en la adolescencia es que se use como principal fuente de información para iniciar relaciones sexuales, lo cual puede ocasionar comportamientos violentos. Por tanto, es importante recordar a las/los adolescentes que el contenido pornográfico es ficticio, no refleja la realidad y puede reforzar estereotipos de género dañinos, así como generar expectativas poco realistas sobre el sexo y la imagen corporal.

Es importante que se ayude a las/los adolescentes a acceder a fuentes confiables de información sobre derechos sexuales y reproductivos.

- **Sexting:** Es una práctica sexual en la que se comparten imágenes íntimas de uno mismo/a con su pareja. Si bien esta práctica no es dañina, es de alto riesgo, puesto que las imágenes íntimas compartidas pueden ser difundidas a otras personas. Para practicar *sexting*, es importante establecer confianza entre las personas involucradas y que se tengan acuerdos sobre borrar las fotos cuando se las reciba. También se pueden emplear estrategias para aumentar la seguridad, como no tomarse fotos que incluyan la cara, marcas distintivas como tatuajes y usar aplicaciones más seguras, que eviten las capturas de pantalla o borren las imágenes de forma automática. Sin embargo, siempre existirá cierto riesgo, incluso tomando precauciones. Por lo mismo, es importante recordarles a las y los adolescentes que no envíen sus fotos si no se sienten seguros y seguras, y que nunca compartan las fotos de otra persona.
- **Consentimiento:** Es fundamental resaltar la importancia del consentimiento en cualquier forma de interacción digital, incluyendo las relaciones sexuales digitales. En este sentido, se debe recordar a las y los adolescentes que tienen derecho a decir “no” cuando no quieren hacer algo, y que no deben insistir a otra persona que no se sienta cómoda haciendo algo sexual por Internet. De igual manera, se les debe recordar que no existe el consenso en las relaciones sexuales entre un adulto y una niña, un niño o un/a adolescente.

Es esencial destacar que, en Bolivia, las relaciones sexuales entre adultos y adolescentes están prohibidas, incluyendo relaciones sexuales por medios digitales, y se consideran una violación grave de los derechos humanos. La ley boliviana establece claramente que cualquier relación sexual con un/a NNA es un delito, independientemente de si el o la NNA pareció dar su consentimiento. Esto se debe a que se reconoce la presencia de un desequilibrio de poder inherente en estas interacciones. Cualquier intento de justificar estas relaciones bajo el argumento de que la/el adolescente consintió es inapropiado y contraviene tanto la ley como los principios de los derechos humanos.

¿Cómo acompañar a las niñas, niños y adolescentes que están enfrentando violencia digital?

Primeros auxilios psicológicos para mamás, papás, maestros y maestras frente a la violencia digital de género

Cuando una niña, niño o adolescente cuenta que está enfrentando violencia digital, es importante saber cómo reaccionar de manera adecuada y brindar primeros auxilios psicológicos. Como los primeros auxilios que se usan para emergencias físicas, los primeros auxilios psicológicos son herramientas esenciales para situaciones que afectan el bienestar emocional.

Recuerda: Ofrecer primeros auxilios psicológicos no significa resolver el problema de inmediato, pero puede marcar la diferencia, al proporcionar un primer apoyo emocional clave.

Pasos de los primeros auxilios psicológicos

Los primeros auxilios psicológicos se pueden poner en práctica cuando una niña, niño o adolescente nos cuente alguna situación de violencia digital.

Paso 1: Escuchar con atención

Lo primero que debes hacer es escuchar sin interrumpir. Crea un ambiente de confianza donde la/el NNA sienta con seguridad para hablar. Evita juzgar o minimizar la información que están compartiendo. Tu presencia y atención son esenciales para que no se sientan solos o solas.

Paso 2: Proteger

Es fundamental garantizar su seguridad tanto emocional como física. Si la situación implica un riesgo inminente, como amenazas graves, busca el apoyo de autoridades o especialistas. Proteger también significa alejarlo o alejarla de entornos en los cuales pueda seguir sufriendo esta violencia, como la desconexión de ciertas redes o el bloqueo de las personas agresoras.

Paso 3: Contener las emociones

La violencia digital puede generar miedo, ansiedad, culpa o tristeza. Asegúrate de validar sus emociones, dándole el espacio para expresarlas sin presión. Puedes decirle frases como “Entiendo que esto te hace sentir mal” o “Es normal sentirte así ante lo que estás viviendo”. Evita frases que minimicen sus emociones como, “No es para tanto”, “Deberías ser más fuerte” o “Es tu culpa por no hacer caso”.

Paso 5: Conectar con apoyo

Es importante no enfrentar esto de forma solitaria. Anímale a compartir la situación con otras personas adultas de confianza, como maestros, maestras, familiares o incluso conecta con servicios de apoyo psicológico o líneas de ayuda que puedan ofrecer orientación profesional.

Paso 6: Acompañar a largo plazo

La violencia digital puede tener efectos duraderos, así que es importante que sigas presente. Pregunta cómo se siente después de unos días y mantén una comunicación abierta.

Recomendaciones adicionales:

- Mantén la calma: Tu reacción afectará a la manera en la que se siente, así que mantén serenidad.
- No minimices el problema: La violencia digital es tan seria como cualquier otra forma de violencia. Lo que puede parecer pequeño para ti puede ser devastador para una niña, un niño o un/a adolescente.

¿Cómo los maestros y maestras pueden responder a la violencia digital que enfrentan sus estudiantes?

En el entorno educativo, los maestros y maestras juegan un papel crucial para detectar y actuar frente a la violencia digital que pueden estar enfrentando sus estudiantes. Cuando una niña, niño y adolescente acude a una maestra o maestro en busca de ayuda frente a una forma de violencia digital, se deben seguir los siguientes pasos:

- **Contención emocional:** Es importante reconocer que la violencia digital puede generar graves efectos en la integridad emocional de niñas, niños y adolescentes, y por tanto es importante validar sus sentimientos y no juzgarlos por la violencia que han sufrido. Las técnicas de primeros auxilios psicológicos son herramientas útiles para brindar contención emocional.
- **Garantizar la confidencialidad del caso:** Si bien es probable que se deba informar sobre la violencia a ciertas personas, como la madre o el padre de la víctima, es importante asegurarse de que el caso no se divulgará más allá de las personas estrictamente necesarias; esto quiere decir que no se comentará el caso con ningún otro profesor ni estudiante. Para esto, es importante establecer una ruta de denuncia al interior de la escuela, para identificar quiénes son las personas responsables.

Por otro lado, es muy importante que la víctima de la violencia esté enterada de todo el procedimiento y esté de acuerdo con informar a las personas pertinentes.

- **Informar a los cuidadores:** En muchos casos de violencia digital se deberá informar a los padres, madres o cuidadores de la víctima; sin embargo, es necesario realizar ciertas consideraciones antes de hacerlo, de modo que no se exponga a la niña, el niño o la/el adolescente a mayor violencia. Es recomendable contar con el apoyo de una persona que tenga conocimiento especializado sobre la violencia digital, quien pueda explicar y aclarar las dudas a las personas adultas de modo que se reconozca que no es culpa de la niña, el niño o la/el adolescente.

En los casos en los que se cuente con un psicólogo o psicóloga en el colegio, este profesional puede apoyar en informar a madres, padres y cuidadores sobre el caso de violencia digital, haciendo hincapié en los siguientes aspectos: la culpa no es de la niña, el niño o la/el adolescente que ha sufrido la violencia; la

culpa es únicamente de los agresores. Los agresores son expertos en lograr sus objetivos y manipular a las personas; se debe enfocar la energía en proteger a NNA en tiempo presente y no en pensar en lo que se pudo haber hecho en el pasado.

Si no se cuenta con una persona especializada, se puede solicitar apoyo a la línea de ayuda del Centro S.O.S digital, mandando un mensaje por Whatsapp, Telegram o Signal al número **62342430**, para solicitar que el equipo de acompañamiento asesore a madres y padres de familia, siempre y cuando la niña, el niño o la/el adolescente implicado/a dé su consentimiento.

Derivar los casos a profesionales: En caso de que la violencia digital constituya un delito, se debe facilitar a las familias la ruta de denuncia. Sin embargo, no en todos los casos se podrá o se buscará denunciar la violencia digital. En esos casos se debe derivar el caso a un profesional de salud mental, para que trabaje con la niña, niño o adolescente afectado en relación con el daño sufrido. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia puede ayudar. También existe el servicio de Familia Segura, una línea de ayuda de salud mental gratuita mediante una llamada desde un teléfono fijo o celular a la línea gratuita y confidencial Familia Segura: 800 11 30 40, o mediante un mensaje de texto al número de WhatsApp 77797667². Por otro lado, se puede buscar apoyo en la Fuerza de Lucha Contra la Violencia en el municipio de Coroico

Mediación y consolidación: Siempre que el caso no implique un delito y que el agresor sea parte de la unidad educativa, se debe trabajar al interior de la misma los medios de reparación, en los que se incluye: que el caso no sea divulgado al interior de la escuela, que se ponga fin a la violencia perpetrada, que la persona agresora se disculpe con la persona agredida y que se generen espacios de reflexión para evitar que vuelva a pasar. Es importante que la persona afectada esté de acuerdo con todos los procesos de mediación.

²El siguiente link conduce al sitio de “Familia Segura. Servicio gratuito de apoyo psico-emocional para prevenir y atender la violencia contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres de todas las edades”: https://www.unicef.org/bolivia/familia-segura?fbclid=IwY2xjawF2liJleHRuA2FibQlxMAABHZ4ZGyCpCTNRWN-jtVN0xuov5GJwO1mlxRjGaamiWWq3TSthhYFyvVXWX-Q_aem_bYzMOW1C1iVOKA36yhytzw

Ruta de denuncia para madres, padres y cuidadores

La denuncia no es solo una reacción ante la violencia digital, sino una herramienta fundamental para prevenir futuros episodios y proteger a nuestras hijas e hijos, siempre que conozcamos cómo y dónde actuar a tiempo. Enfrentar esta problemática de manera oportuna puede frenar el ciclo de abuso. Por ello, es importante actuar con calma y conciencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proceso de denuncia puede extenderse y, mientras tanto, nuestros hijos o hijas o estudiantes necesitan apoyo constante. Además de la protección legal, es fundamental asegurar su bienestar emocional y psicológico durante todo el trayecto, brindando espacios seguros en los que puedan expresarse y sentirse acompañados/as.

Por otro lado, como no existen leyes específicas que regulen la violencia digital de manera directa, es necesario canalizar las denuncias a través de los delitos tipificados en la legislación actual, como aquellos incluidos en el Código Penal. Aunque este vacío legal puede ser frustrante, no debe ser un obstáculo para tomar medidas rápidas.

Es importante comprender que la denuncia no es la única vía a seguir y que siempre dependerá de las decisiones tomadas en conjunto. La decisión de denunciar o no debe ser resultado de un diálogo abierto y consensuado con nuestras hijas e hijos; nunca una imposición.

Resolvamos algunas dudas respecto a la denuncia:

Para familias:	Para profesores:
¿Quiénes pueden denunciar? Según la Ley N.° 548, Código Niña, Niño y Adolescente (artículo 155), en Bolivia, los padres, madres o cualquier familiar tienen la responsabilidad de actuar si descubren que su hijo o hija está siendo víctima de violencia digital. Esto incluye acoso, amenazas o cualquier tipo de agresión que ocurra en plataformas digitales, como redes sociales o aplicaciones de mensajería. La denuncia debe realizarse de in-	¿Las y los profesores pueden denunciar? En Bolivia, los profesores y el personal escolar tienen la obligación de denunciar cualquier situación de violencia digital que afecte a un estudiante, según lo establece la Ley N.° 548. Si un o una profesora nota que su estudiante está siendo víctima de acoso o violencia a través de redes sociales, mensajería o cualquier otro medio digital, debe intervenir de inmediato. Esto

mediato, para evitar que la situación empeore, y así proteger a la niña, el niño o la/el adolescente.

En Bolivia, la violencia digital no se encuentra tipificada como delito, pero puede ser denunciada dentro del marco del **Código Penal**, sobre todo en casos de violencia sexual digital. También el Código Niña, Niño y Adolescente tipifica como una infracción a la violencia cibernética en el sistema educativo.

No dudes en buscar asesoría legal o en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para orientarte sobre cómo proceder y acompañar a tu hijo o hija en todo momento.

es vital, puesto que el personal docente suele ser testigo clave de cambios emocionales o conductuales en los estudiantes que podrían estar relacionados con este tipo de violencia.

La violencia digital, aunque no tiene una regulación específica, puede denunciarse bajo las normas generales del **Código Penal**, bajo tipos penales como corrupción de menores, acoso sexual, amenazas o extorsión, pornografía y difamación.

Es importante saber que no todas las formas de violencia digital constituyen un delito. En el caso del acoso digital, se reconoce en el artículo 151 del Código Niña, Niño y Adolescente como una forma de violencia escolar, y puede ser denunciado en la Defensoría de la Niñez como una infracción.

Al ser una figura de autoridad, el personal docente debe actuar con responsabilidad, ayudando a los y las estudiantes a enfrentar este tipo de agresiones y remitiéndolos/las a las autoridades correspondientes.

¿Dónde pueden denunciar las familias en Bolivia?

Las denuncias se pueden presentar en la **Defensoría de la Niñez y Adolescencia** de tu municipio. Este es el principal lugar donde se registrará el caso, basándose en el testimonio de la niña, el niño y la/el adolescente afectado o afectada, y donde se proporcionará el apoyo psicosocial necesario. Si el caso constituye un delito,

¿Dónde pueden denunciar los profesores en Bolivia?

Los profesores pueden presentar la denuncia en la **Defensoría de la Niñez y Adolescencia** de su municipio. Allí, se tomará el caso y se iniciará un proceso de evaluación y apoyo psicosocial para la niña, el niño o la/el adolescente. En casos en los que se identifique la comisión de un delito, la Defensoría trasladará la denun-

como suele suceder en situaciones graves de violencia digital, la Defensoría está obligada a remitirlo al **Ministerio Público, la FELCV (Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia) la FELCC (Fuerza de Lucha contra el Crimen) o a la Policía Fronteriza de acuerdo al delito** para su investigación.

En áreas rurales o zonas más alejadas, es importante que las familias se informen sobre las instituciones locales disponibles y, de ser necesario, pueden recurrir a centros de atención para recibir orientación o trasladar la denuncia a un nivel más alto.

¿Qué deben llevar las familias para hacer una denuncia en Bolivia?

Al momento de denunciar violencia digital contra un/a NNA en Bolivia, es fundamental que las familias lleven toda la evidencia posible para respaldar su caso. Esto incluye capturas de pantalla de mensajes, publicaciones en redes sociales y cualquier otro contenido que demuestre el acoso o la violencia sufrida. Además, es crucial incluir información del agresor (como su perfil o número de teléfono), para facilitar la identificación del responsable y el seguimiento de la denuncia.

Es recomendable llevar también el carnet de identidad del denunciante y de el/la NNA, así como información de contacto para que la Defensoría pueda comunicarse si es necesario. El objetivo principal es garantizar la protección de la/el NNA y asegurar que la denuncia se maneje con la seriedad que amerita.

cia al **Ministerio Público** o a la **Policía Boliviana**, específicamente a la FELCV, FELCC o Policía Fronteriza, que tienen competencia para tratar casos de violencia y delitos conexos a la trata y tráfico que están relacionados con la violencia digital.

En el contexto escolar, es fundamental que el personal docente se mantenga informado sobre las rutas locales de atención y denuncia, especialmente en zonas rurales o comunidades donde las instituciones pueden ser más limitadas. En estas áreas, se recomienda mantener contacto con las organizaciones locales o defensorías móviles que operan en todo el país.

¿Qué deben presentar los profesores al denunciar en Bolivia?

Para reforzar la denuncia, los y las profesoras deben reunir pruebas que confirmen la violencia digital. Esto incluye capturas de pantalla, mensajes en redes sociales o cualquier evidencia digital que comprometa al agresor. En Bolivia, es útil que las pruebas incluyan detalles como el nombre de usuario o el número de teléfono del agresor.

¿Qué normativa protege a niñas, niños y adolescentes de la violencia digital y de la violencia digital de género?

El Código Niña, Niño y Adolescente es una Ley que reconoce los derechos de las niñas, los niños y las/los adolescentes. Su objetivo es ayudarlos a crecer bien, con el apoyo del Estado, la familia y la sociedad. Este código busca asegurar que las/los NNA puedan desarrollarse física, mental y emocionalmente en un ambiente de libertad, respeto, dignidad y justicia para todos.

En su artículo 15 estipula que las Defensorías de la Niñez y Adolescencia tienen competencias para proteger y atender a NNA que enfrentan toda forma de violencia, es decir, también deben protegerlos de la violencia digital y atender los casos concernientes.

Además, en su artículo 151, el Código Niña, Niño y Adolescente reconoce al ciberacoso o *cyberbullying* como un tipo de violencia; en esta normativa lleva el nombre de “Ciberviolencia en el Sistema Educativo”.

Existen otros delitos que no son específicos para denunciar violencias digitales, pero pueden ser utilizados con este motivo. Puedes consultar por WhatsApp, Telegram o Signal a la línea de ayuda del Centro S.O.S. Digital para más información: **62342430**.

En lo que sigue se especifican algunos delitos que pueden ser mencionados para denunciar casos de violencia digital:

Tipos de violencia digital de género	Normativa a la que se puede recurrir para plantear la denuncia, según cada caso
El <i>ciberacoso</i> ocurre cuando una persona, de manera repetida y a propósito, utiliza medios electrónicos (como el teléfono o la computadora) para infringir daño a otra persona. Esto puede incluir insultos, amenazas o burlas.	Código Niño, Niña y Adolescente, Ley N.º 548, artículo 151 (Tipos de violencia en el sistema educativo), inciso g): Violencia cibernética en el Sistema Educativo.

El *engaño digital pederasta (grooming)* sucede cuando un adulto intenta engañar a una niña o niño o adolescente en Internet para ganarse su confianza y luego abusar sexualmente de él o ella, pidiéndole fotos íntimas, por ejemplo.

Código Penal:

Artículo 322. Violencia sexual comercial

¿Qué es el delito de la violencia sexual comercial?

Es un delito donde existe la comercialización sexual de personas menores de dieciocho años, mediante un pago o una promesa de pago en dinero o en especie, para la niña, niño o adolescente o la persona intermediaria (proxeneta y/o tratante), que pueden ser los dueños, administradores o empleados de bares, alojamientos, salas de masaje, lugares recreativos, taxistas, entre otros. Incluye utilizarlas en espectáculos sexuales públicos y privados, difusión de imágenes de abuso sexual en videos, revistas, fotografías y la que aparece en Internet³.

Artículo 308 bis. Pornografía

¿Qué es el delito de pornografía?

Se utiliza el delito de pornografía para denunciar difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, ya que no existe normativa específica sobre violencia digital de género; sin embargo, no significan lo mismo.

Es importante comprender que este delito puede ser usado si alguien publica, comparte contenido erótico o sexual sin consentimiento.

³ Para mayores referencias, véase la *Guía sobre violencia sexual comercial en niñas, niños y adolescentes* (2014): <https://munasimkullakita.org/wp-content/uploads/2023/04/libro-6.pdf>

Artículo 321. Proxenetismo

¿Qué es el delito de proxenetismo?

Cuando alguien obliga a otra persona, ya sea niño, niña, adolescente o adulto, a hacer cosas que no quiere, como trabajar en actividades sexuales para ganar dinero o complacer a otros, y además se beneficia de esto.

Artículo 318. Corrupción de niña, niño y adolescente

¿Qué es el delito de corrupción de niñas, niños y adolescentes?

Si alguien intenta hacer que un niño, niña o adolescente menor de 18 años haga cosas inapropiadas relacionadas con su cuerpo y vayan en contra de su integridad sexual, como actos que los hagan sentir incómodos/as o los/las confundan. Esto es aún más grave si la persona tiene menos de 14 años, o si esa persona usa engaños, amenazas o cualquier tipo de violencia para lograrlo.

Artículo 342. Engaño a personas incapaces.

¿Qué es el delito de engaño a personas incapaces?

Si alguien se aprovecha de la necesidad, sentimientos o falta de experiencia de un niño, niña o adolescente menor de 18 años, o de una persona con algún problema de salud o dificultad para pensar con claridad, y la engaña para que haga algo que le cause problemas a ella o a otras personas, esa persona estará cometiendo un delito grave.

Las *amenazas digitales* son mensajes agresivos en los que una persona afirma que va a hacer daño a alguien o a su familia si no hacen lo que él o ella quiere.

La *difusión de imágenes íntimas sin consentimiento* sucede cuando alguien comparte o publica fotos privadas de otra persona sin su permiso, especialmente para hacerle daño.

El abuso, explotación y/o trata de mujeres y niñas, niños o adolescentes es una forma de violencia en línea que implica la intermediación de las tecnologías para el ejercicio de poder sobre una persona a partir de la explotación sexual de su imagen o de su cuerpo contra su voluntad. Algunas de las conductas incluidas en esta forma de violencia son las siguientes:

- El uso de tecnologías para seleccionar y captar mujeres y niñas con fines de abuso sexual o trata, obligarlas a aceptar situaciones de trata y abuso sexual, ejercer poder y control sobre ellas o impedirles que se liberen del abuso, incluso con amenazas de revelar información privada.
- La publicación de imágenes sexuales sin el consentimiento de una persona para fines de comercialización y prostitución.

Código Penal:

Artículo 293. Amenazas

Código Penal:

Artículo 308 bis. Pornografía

Código Penal:

Artículo 281 Bis. Trata de personas

¿Qué es el delito de trata de personas?

Cuando una persona que usa engaños, amenazas, intimidación, abuso de poder o fuerza, o aprovechándose de la situación de vulnerabilidad de una persona, o mediante pagos, participe en la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción de personas, tanto dentro como fuera del país, aunque la persona haya dado su consentimiento.

Artículo 321 Bis. Tráfico de personas

¿Qué es el delito de tráfico de personas?

Cuando una persona que, por cualquier medio, promueva, facilite o ayude a que alguien entre o salga de Bolivia de manera ilegal hacia otro país donde esa persona no sea ciudadano o residente permanente. Esto se castiga cuando el objetivo es obtener un beneficio económico, ya sea para sí mismo o para otra persona.

- Difusión de material de abuso sexual infantil⁴ (CSAM). Este término abarca cualquier representación visual que muestre la participación de un menor en conductas sexuales explícitas, incluyendo, sin limitaciones, fotos, imágenes generadas por computadora y videos.

Artículo 322. Violencia Sexual Comercial

Sin embargo, como en nuestro país no existe una normativa específica, en cada caso y situación se debe elegir la normativa adecuada para la denuncia. Puedes buscar más información en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

¿Dónde puedo denunciar violencia digital y violencia digital de género?

Puedes ir a la oficina de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia más cercana. Las Defensorías de la Niñez y Adolescencia brindan un servicio gratuito; tienen la misión de prevenir, proteger y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando sus derechos son vulnerados.

También puedes realizar tu denuncia en las siguientes oficinas de la Policía:

- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCC), Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) o Policía Fronteriza.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia debería evitar:

- Minimizar tu experiencia con frases del tipo: “No es para tanto, tranquilícese”.
- Contraargumentar, utilizando expresiones como: “No creo que fuese así”.
- Culpabilizarte por lo que está pasando, indicando: “no debiste compartir esa foto”.

⁴ La sigla CSAM (Child Sexual Abuse Material) se refiere a cualquier contenido que represente la explotación sexual de menores, incluyendo imágenes y videos.

El personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia debe:

- Explicarte a ti y a tu familia de forma sencilla los siguientes pasos para seguir con tu denuncia.

Además, en la Defensoría de la Niñez y Adolescencia deben brindar los siguientes tipos de apoyo:

Psicológico:

- Realizar una entrevista y brindar contención emocional.
- Acompañar y preparar para hacer la denuncia.

Social:

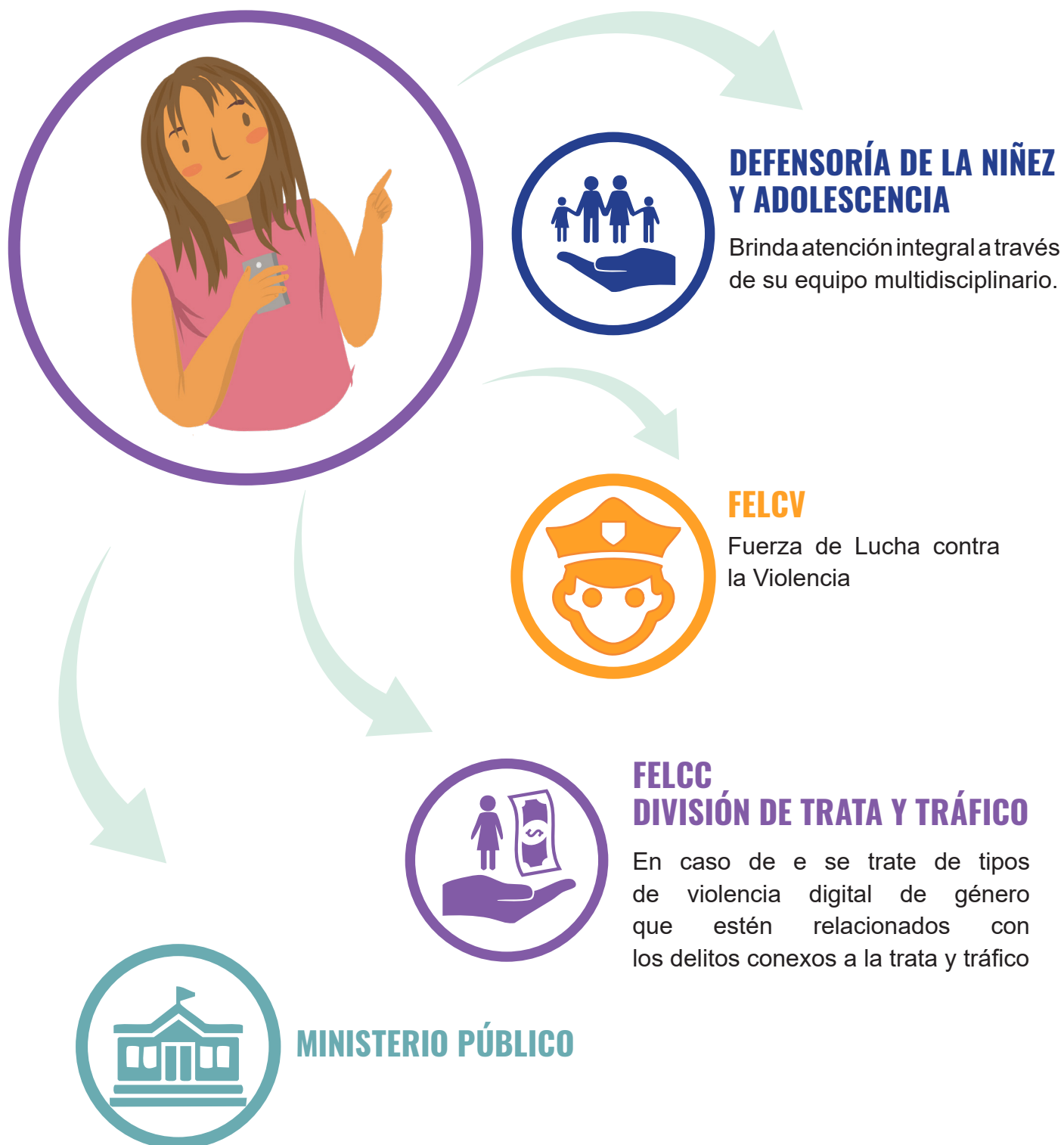
- Realizar la investigación social (visita domiciliaria, entrevista a los padres, guardadores o tutores, intervención en la unidad educativa).
- Identificar riesgos sociales dentro y fuera de Internet, como consecuencia de la violencia digital, y recomendar medidas de protección.

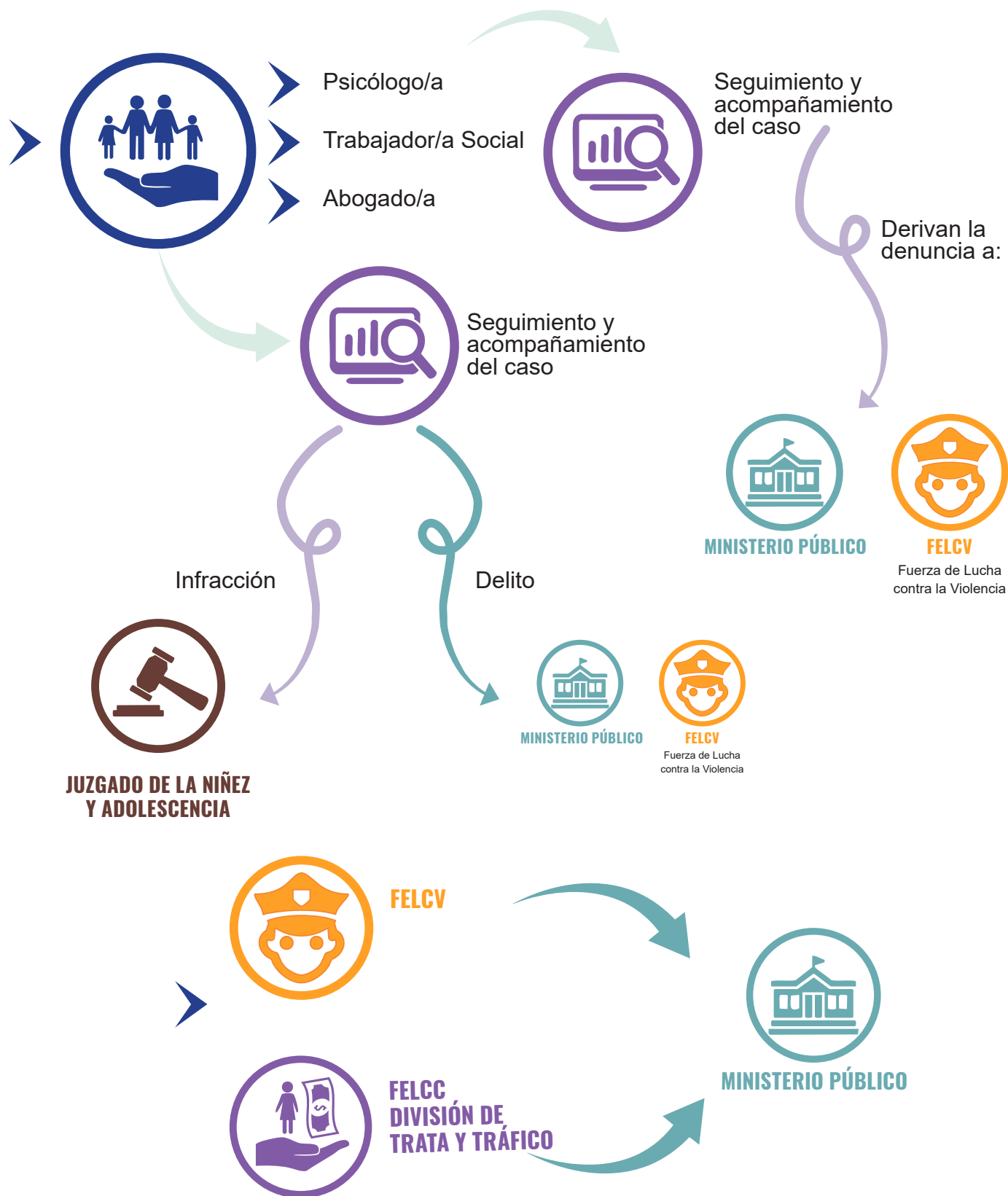
Legal

- Brindar orientación legal de acuerdo al caso de violencia digital denunciado.
- Identificar la tipología adecuada al caso y realizar la denuncia ante el Ministerio Público.

Puedes pedir orientación por WhatsApp, Telegram o Signal sobre cómo denunciar a la línea de ayuda del Centro S.O.S. Digital: **62342430**.

¿Cuál es la ruta de denuncia?





La violencia de género facilitada por la tecnología (VG FT) es una frase utilizada para nombrar todas las acciones que utilizan la tecnología de información y comunicación y otras herramientas digitales para generar daño a personas por motivos de género.

Actividad para reflexionar:

Comunicación abierta sobre sexualidad digital

Objetivo:

Promover la importancia de la comunicación abierta entre adultos y NNA sobre temas de sexualidad y seguridad digital.

Duración:

30 minutos.

Materiales:

- Tarjetas de colores.
- Marcadores.

Instrucciones:

1. Se divide a los y las participantes en grupos pequeños y se les entrega tarjetas de colores y marcadores.
2. Cada grupo escribe situaciones que podrían ser difíciles de discutir con NNA sobre sexualidad digital (por ejemplo, sexting, pornografía, consentimiento) en las tarjetas.
3. Después de 5 minutos, cada grupo presentará una situación y propondrá una forma de abordarla.
4. Facilita una discusión sobre las diferentes estrategias y enfoques que pueden adoptar las personas adultas para fomentar un diálogo abierto y sin prejuicios.
5. El ejercicio termina pidiendo a cada participante que elija una de las estrategias discutidas para poner en práctica en su vida diaria.

Actividades para poner en práctica lo aprendido:

Juego de roles en el acompañamiento

Objetivo:

Reflexionar y fortalecer estrategias de acompañamientos a niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia digital.

Duración:

30 minutos.

Materiales:

- Dos sillas.

Instrucciones:

1. Dividir a los participantes en grupos.
2. En cada grupo deben: a) Escoger dos personas voluntarias. b) Formar un círculo con los demás participantes. c) Sentar a los dos voluntarios en el centro del círculo.
3. Asignar roles a los voluntarios:
 - Voluntario 1: Hijo/a o estudiante que enfrenta violencia digital.
 - Voluntario 2: Padre/madre o profesor/a que acompaña.
4. Desarrollo de la actividad:
 - a) El grupo dialoga para crear el escenario de violencia digital que enfrenta el hijo/a o estudiante.
 - b) El grupo también decide cómo respondería el padre/madre o profesor/a.
 - c) Los voluntarios/as escuchan atentamente, sin participar en esta etapa.
5. Representación:
 - a) Una vez definido el escenario, los/las dos voluntarios/as representan el juego de roles actuando frente al grupo.
 - b) Deben interpretar tanto la situación de violencia digital como la respuesta de la persona adulta acompañante.

6. Conclusión:

Al finalizar la actividad, los/las voluntarios/as actúan la escena frente a todos los participantes. En el caso de que los participantes no se sientan cómodos actuando, pueden explicar la escena que han creado y la soluciones que han desarrollado.

Esta actividad busca promover la reflexión sobre la violencia digital y las posibles respuestas de apoyo por parte de las personas adultas responsables.

Puntos clave y conclusión

La guía destaca la importancia del acompañamiento, la educación y la seguridad digital para proteger a NNA de la violencia digital de género. Promueve el diálogo abierto, la prevención y la acción conjunta de familias y educadores para enfrentar estos desafíos, creando un entorno más seguro y equitativo en el uso de la tecnología. A continuación, se enumeran algunos puntos determinantes en este sentido:

1. Roles y estereotipos de género en el uso de Internet: Este tema aborda cómo las creencias culturales sobre el género afectan el acceso y uso de la tecnología, con ejemplos claros que ilustran la desigualdad en la distribución de recursos tecnológicos entre niñas y niños.
2. Acompañamiento en el uso de Internet: Se recomienda que madres, padres y educadores acompañen a niñas, niños y adolescentes en su uso de Internet, fomentando la confianza y enseñándoles a tomar decisiones responsables en línea, en lugar de imponer prohibiciones estrictas.
3. Aplicaciones de control parental: Aunque útiles, estas herramientas no sustituyen el acompañamiento ni la educación sobre los riesgos en línea. Es preferible fomentar el diálogo abierto para que NNA aprendan a manejarse de forma segura en el entorno digital.
4. Prevención de violencia digital de género: Se presentan diferentes tipos de violencia digital, como el ciberacoso, la suplantación de identidad y la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. La guía ofrece tanto ejemplos concretos como herramientas para prevenir y enfrentar estas formas de violencia.
5. Seguridad digital familiar: Este aspecto enfatiza la importancia de que las familias adopten prácticas de seguridad digital, como el uso de contraseñas seguras y la verificación en dos pasos, para proteger a sus integrantes de los riesgos en línea.
6. Educación sexual integral digital (ESID): La ESID es clave para que NNA comprendan temas sobre su sexualidad y aprendan a manejar riesgos digitales como el *grooming* (engaño digital pederasta) o la exposición a pornografía, y fomenta tanto el respeto como el consentimiento en interacciones físicas y digitales.

7. Acompañamiento en casos de violencia digital: Se proporcionan pautas para que madres, padres y educadores brinden primeros auxilios psicológicos y acompañen a NNA que sufren violencia digital, respetando su autonomía y sus emociones.
8. Ruta de denuncia: Se explica a familias y docentes cuál es el proceso legal en Bolivia para denunciar casos de violencia digital, proporcionando orientación sobre cómo y dónde presentar las denuncias.

